



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOYAC,
JALISCO**

ADMINISTRACION 2018 - 2021

PROGRAMA DE TRABAJO

COMISIONES EDILICIAS:

REGLAMENTOS.

MERCADOS.

PARTICIPACION CIUDADANA.

DERECHOS HUMANOS.

LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ

REGIDORA

REGLAMENTOS

El objetivo de esta comisión es gestionar la realización de las normativas que se requieran para que todas las áreas de la administración funciones con eficiencia y eficacia. Al mismo tiempo tener un control sobre ellas para el beneficio de la ciudadanía.

Actividades realizadas

Se han aprobado y formulado los siguientes reglamentos:

- Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contrataciones para el Municipio de Atoyac.
- Reglamento de Contraloría Interna para el Municipio de Atoyac, Jalisco.
- Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción de Atoyac, Jalisco.
- Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco.
- Reglamento de Transparencia y Acceso A la información Pública del Municipio de Atoyac, Jalisco.
- Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Atoyac, Jalisco.
- Reglamento para la Atención, Inclusión y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad en el Municipio de Atoyac, Jalisco. (Aprobado pendiente de publicar).
- Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Atoyac, Jalisco.(Aprobado pendiente de publicar)
- Reglamento Interior del consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Atoyac, Jalisco. (COPPLADEMUN). (Aprobado pendientes de publicar).

Actividades a realizar

Se continúa con el trabajo en equipo con las diferentes áreas de la administración para llevar un control en cuanto a la generación de reglamentos con el seguimiento para su aprobación y posterior publicación, cumpliendo con ello los lineamientos de la comisión.

Se solicitara a los regidores que no cuenten con un reglamento de su comisión edilicia formulen y presenten una Iniciativa de Proyecto de Reglamento.

Se trabajara para que se presente iniciativa para la formulación de un Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo para el Municipio de Atoyac, Jalisco.

De los reglamentos que ya se encuentren aprobados y publicados se hará entrega de copias a las áreas correspondientes para que se tenga un mayor conocimiento sobre los lineamientos que marcan cada uno.

MERCADOS

El objetivo de esta comisión es que exista un control sobre la prestación de servicios públicos que se dan en el mercado, así como el uso de las vías y espacios públicos que son utilizados para actividades de comercio.

Actividades Realizadas

El día 22 de noviembre se llevó a cabo una reunión con los locatarios del mercado municipal en las instalaciones de cabildo con el fin de tener conocimiento sobre las problemáticas y de las necesidades que presenta el mercado municipal.

Se presentara un convenio con los locatarios para que se pongan al corriente con su pagos de sus licencias y exista un mejor ingreso para poderlos apoyar en sus necesidades.

Se ha estado trabajando en el mantenimiento de los baños, las dos bombas de agua que abastecen al mercado municipal y a la plaza principal, se han colocado lámparas y focos en áreas que se encontraban a oscuras.

Necesidades del Mercado Municipal:

A continuación se hacen mención de las problemáticas y necesidades que se presentan en el mercado municipal, por lo que son actividades a gestionar las cuales se tendrán que tomar encanta en el Plan de Desarrollo Municipal para su aprobación y se pueda trabajar para el mejoramiento y mantenimiento de las áreas del mercado municipal.

- Mejoramiento de las instalaciones del mercado en cuanto a obra pública (enjarre, pintura, impermeabilizaciones, pisos, instalaciones y sanitarios).
- Mejoramiento del alumbrado en los puestos fijos y semifijos en el mercado municipal.
- Regularización de registros de energía eléctrica para puestos fijos y semifijos en el mercado municipal.
- Reparación de alcantarillas y drenaje el mercado municipal.
- Reposición de juegos infantiles en la plazuela del jardín principal, adecuación del área de juegos.
- Reparación del piso del mercado municipal.
- Programa de fumigación para el mercado municipal.

- Poda de árboles cercanos al mercado municipal.
- Asignación de espacio así como horario para carga y descarga en el mercado municipal.
- Rehabilitación del sistema de agua potable del mercado municipal (líneas, agua de calidad, lavado de los tinacos).
- Construcción de rampas para discapacitados con equipamiento para (pasamanos, pisos antiderrapantes, etc.).
- Gestionar para aumentar la capacidad del transformador cercano al mercado municipal de Atoyac.

Realizar visitas trimestrales a las instalaciones del mercado para revisar el funcionamiento del mismo.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El objetivo de esta comisión es relacionarse con las diferentes asociaciones vecinales de las delegaciones del municipio de Atoyac, Jalisco. Con el fin de analizar las necesidades que estos presenten y poder dar una solución.

Actividades realizadas

En el mes de marzo del presente año se formaron diez **Comités Comunitarios** en el municipio, quedando establecidos de la siguiente manera:

Comité comunitario de	Integrantes	Fecha de establecimiento
DESTACAMENTO	Presidente: Alejandro Arroyo Ramos. Secretario: Noé Cardenas. Vocal: Luis Gerardo Rivera Ortega.	Lunes 04 de marzo del 2019.
LAURELES DEL NOVENO	Presidente: Javier Jiménez Meza Secretario: Carlos Castañeda Meza Vocal: Ramón Castañeda J.	Martes 05 de marzo del 2019.
TULTITÁN	Presidente: Antonio Candelario Pulido Secretario: Rufino Candelario Pulido. Vocal: Rosa María Meza Lucas.	Martes 05 de marzo del 2019.
TECHAGÜE	Presidente. Juvenal Barajas Coronel Wenceslao. Secretario: Mónica	Martes 05 de marzo del 2019.

	<p>Yazmin Coronel Pulido. Vocal: Rosa Coronel Acosta.</p>	
PONCITLAN	<p>Presidente: José De Jesús Coronel Gaviño Secretario: Obdulia Liliana Andrés Diego Vocal: María Eusebia Fuentes Delgado.</p>	Miércoles 06 de marzo del 2019.
SAN JUAN	<p>Presidente. Arturo Anaya E Secretario. José Velasco Vocal: Marcos Anaya Vargas.</p>	Miércoles 06 de marzo del 2019.
CUYACAPAN	<p>Presidente: Anayanci Sepúlveda Jiménez Secretario. Rosa Liliana López Cano. Vocal: Elba Ruiz Chávez.</p>	Miércoles 06 de marzo del 2019..
SAN SEBASTIA	<p>Presidente: José Eduardo Rojas Paniagua. Secretario: Petra Elizabeth Valdivia Candelario. Vocal: Imelda Paniagua Ureña.</p>	Miércoles 06 de marzo del 2019.

UNION DE GUADALUPE	Presidente: María Ampelia Chávez S. Secretario: Erasmo Isabeles Francisco. Vocal: Ma. Elizabeth Rivas v.	Jueves 07 de marzo del 2019
LOS FRESNOS	Presidente: Ma. Del Rosario Chávez Barajas Secretario: Julio Cesar Vergara Alvarado Vocal: Francisco Ramón Meza.	Jueves 07 de marzo del 2019

El día 12 de marzo se formó el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Atoyac, Jalisco. (COPPLADEMUN) para el desarrollo Municipal.

Reglamento de participación ciudadana para la gobernanza del municipio de Atoyac, Jalisco.

Actividades a realizar

Se trabajara en equipo teniendo más comunicación y coordinación con las direcciones que se relacionen a las actividades de esta comisión, con el fin de gestionar para poder dar soluciones a las problemáticas o necesidades que se presenten en cada delegación del municipio de Atoyac, Jalisco.

Se trabajara en coordinación con los comités comunitarios para cuando se presente un programa se le haga difusión en las delegaciones y haya más ciudadanos beneficiados.

DERECHOS HUMANOS

Esta comisión tiene como objetivo seguir trabajando en equipo con toda la administración para que se respeten todos los derechos de las personas con el propósito de que siga existiendo un respeto mutuo y armonía entre los ciudadanos de este municipio de Atoyac, Jalisco.

Actividades a realizar

Se trabajara en coordinación con la administración pública municipal y todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, para que promuevan, respeten y protejan los Derechos Humanos. En el Municipio de Atoyac, Jalisco para prevenir que existan problemas en cuanto a la privación de algún Derecho Humano.

Se estará más en comunicación con la ciudadanía para evitar que se presenten problemas en las diferentes delegaciones; si se llegara a presentar alguna situación que con el apoyo de esta administración sean derivados a las áreas correspondientes para que ellas se encarguen de orientar y dar una solución al problema.

Atentamente

Atoyac, Jalisco a Enero de 2019

Lic. Olga Zúñiga González
Regidora del H. Ayuntamiento
Constitucional de Atoyac, Jalisco

